

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 597/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a Construcciones Antonio Hervias Megia S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 10/12/2019, A LAS 10:20 HORAS, EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA, 3, PLANTA, 8ª - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a Construcciones Antonio Hervias Megia S.L., B85113439, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencio decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.300/19)

